

**MUNICIPALIDAD DE DINA HUAPI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Poder Ejecutivo**

Dina Huapi, 20 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN Nº 119/INT/2021

VISTO:

El Decreto 1577/2021 de la Provincia de Río Negro
La proximidad de las festividades de fin de año

CONSIDERANDO:

Que, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro dictó el Decreto 1577/2021 mediante el cual dispone asueto administrativo para los días 24 y 31 de diciembre del corriente.

Que, el año 2021 ha sido sin lugar a dudas atípico, marcado por la propagación de la pandemia por COVID -19, lo que ha modificado las formas de trabajo, la contracción al servicio y las exigencias en pos de mantener la eficiencia y prestación de servicios por parte del Municipio.

Que, atento la proximidad de las festividades de fin de año, y máxime en un año tan complejo, y que implicó un esfuerzo redoblado por parte de todo el personal perteneciente a la Municipalidad de Dina Huapi, independientemente de su categoría o forma de contratación, resulta conveniente y aconsejable otorgar asueto general para los días 24 y 31 de diciembre del corriente año.

Que, asimismo, el Decreto provincial mencionado, invita a los Municipios a adherir a la medida dispuesta, a los fines de facilitar la oportunidad de que todos los rionegrinos y rionegrinas tengan la posibilidad de celebrar la Navidad y el Año Nuevo junto a sus familias"

Que, esta medida se toma como reconocimiento y agradecimiento a todo el plantel que compone el Municipio de Dina Huapi.

Por lo tanto, en uso de las atribuciones que le fueron conferidas:

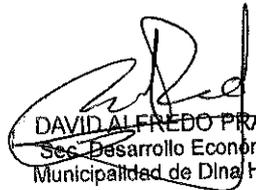
**LA INTENDENTE DE DINA HUAPI
RESUELVE**

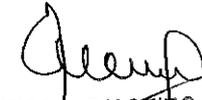
Artículo 1º) ADHERIR al Decreto Provincial 1577/2021, y en consecuencia, otorgar asueto administrativo al personal municipal para los días 24 y 31 de diciembre de 2021.

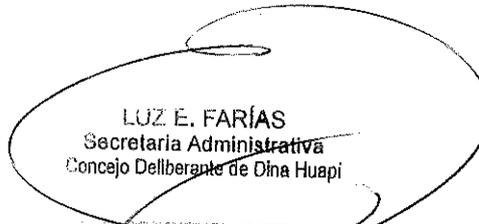
Artículo 2º) INFORMAR de la medida dispuesta a todo el personal, y a los restantes poderes.

Artículo 3º) Refrenda la presente el Secretario de Desarrollo Economico, en subrogancia del Jefe de Gabinete, conforme resolución 117-INT-2021.

Artículo 4º) De forma.


DAVID ALFREDO PRAFIL
Sec. Desarrollo Economico
Municipalidad de Dina Huapi


Arq. MÓNICA E. BALSEIRO
Intendente
Municipalidad de Dina Huapi


LUZ E. FARIAS
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante de Dina Huapi

BOLETIN OFICIAL	
Mesa de Entradas	
Concejo Deliberante de Dina Huapi	
Fecha	21 / 12 / 2021
Hora	9:31